

Montevideo, 30 de agosto del 2023

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: N° 028-2023

PARTIDO: URUNDAY UNIVERSITARIO - WELCOME

CANCHA: CR. OSVALDO DOHIR

FECHA: 22/08/2023

DIVISION: METRO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que los árbitros en el formulario del partido denuncian que a falta de 4'23" para finalizar el encuentro se descalifica al jugador N°6 del equipo "b" por insulto un integrante de la terna.
- 2) En sus ampliatorios los jueces ratifican su denuncia y la amplían diciendo que el jugador denunciado es el No. 6 Verrone y que lo fue por insultar soezmente al tercer árbitro del encuentro. –
- 3) Que se procedió otorgar vista al Club denunciado, la que fuera evacuada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO:

- 1) Que claramente los hechos denunciados por la terna arbitral encastran sin mayor esfuerzo en la conducta tipificada por el artículo 113 del CDD, que en su literal a), por lo que corresponde su sanción en la especie.
- 2) Que además el propio Club denunciado al evacuar la vista que le fuera conferida por este tribunal, no niega los hechos, sino que simplemente se remite a decir que el jugador denunciado se encontraba “en un nivel de autocontrol muy bajo” y que no fue su intención insultar a los árbitros.
- 3) Por todo lo antes expuesto corresponde que se sancione al jugador No. 6 del Club denunciado (Verrone) en los términos previstos en la disposición antes mencionada.
- 4) Que a los efectos de graduar la pena se ponderarán los antecedentes del club denunciado.-

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIONESE AL JUGADOR No. 6 DEL CLUB WELCOME FERNANDO VERRONE CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE TRES (3) PARTIDOS, POR HABER INCURRIDO EN LA CONDUCTA DE INSULTOS PREVISTA POR EL ART. 113 LITERAL A) DEL CDD.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS, E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Esc. Gonzalo Bertin

Dra. Macarena Fariña

Dr. Nicolás Rivadavia

Dr. / Esc. Gustavo Misa